El Gobierno del Estado de Baja California Sur, a través de la Secretaría de Turismo y Economía, el Instituto Sudcaliforniano de Cultura y Casa de Cultura del Estado de BCS.

Convocan:

Al Concurso de Ensayo

"Gastronomía Sudcaliforniana"

Con el fin de promover, rescatar, difundir y conservar el patrimonio y tradiciones de la cocina de las diversas regiones del estado de Baja California Sur.

BASES:

1. Los participantes

Podrán participar todos los habitantes de Baja California Sur, mayores de 18 años, con un mínimo de tres años de residencia comprobable, a excepción de empleados de las instituciones convocantes.

2. Los concursantes deberán elaborar un ensayo

Que tenga como objetivo la presentación de la gastronomía en Baja California Sur, haciendo un registro histórico de la herencia de los platillos de la entidad.

Se entenderá por ensayo un escrito literario con rigor académico y predominio del pensamiento crítico, sustentado con juicios y argumentos jurídicos, sociales o científicos, escrito en prosa, con estilo libre y lenguaje claro.

3. Todos los trabajos que se presenten deberán cumplir con las características siguientes:

a) Tendrá que ser desarrollado a partir de las tradiciones de la gastronomía de Baja California Sur.

b) Tendrá que ser elaborado de manera individual.

c) Deberán presentar documento impreso y uno digital en archivo Word de Microsoft.

d) Deberá contar con el carácter de inédito sin que esté participando en algún otro tipo de certamen, ni estar publicado o comprometido para su publicación.

e) Deberá contar con una extensión máxima de 25 cuartillas y con un mínimo de 15 cuartillas (incluyendo portada, índice, y bibliografía); deberá tener las páginas numeradas y los márgenes superior e inferior de 2.5 centímetros e izquierdo y derecho de 3 centímetros; letra Arial de 12 puntos y 1.5 de espacio interlínea.

f) Las citas deberán insertarse utilizando pie de página. La bibliografía consultada deberá enlistarse al final del trabajo y/o consultas provenientes de páginas de internet.

4. El trabajo deberá contemplar los siguientes parámetros:

a) Contenido: deberá plantear una investigación relacionada con el tema y que incluya una reflexión social.

b) Argumentación: deberá utilizar premisas teóricas y vínculos lógicos entre ellas para el desarrollo del tema.

c) Coherencia y claridad: deberá guardar una relación lógica entre el planteamiento y el desarrollo del tema.

d) Precisión técnica: deberá usar adecuadamente el marco teórico.

e) En la portada del trabajo se indicará el nombre del concursante y título del trabajo.

5. Restricciones

a) No se incluirán cuadros, mapas o gráficas en el texto.

b) Se usarán de dos hasta cinco notas a pie de página por cuartilla, empleando el formato de citas del estilo Chicago o formato APA.

c) Si el ensayista lo considera necesario, podrá usar un epígrafe.

6. Elementos a evaluar

a) Planteamiento novedoso, trascendente, útil y analítico.

b) Estructura: exposición de los elementos del texto en orden lógico, cohesivo, práctico y efectivo para plantear y sustentar la tesis.

c) Estilo de redacción: formal, conciso y fluido.

d) Ortografía, sintaxis y puntuación.

Se otorgarán premios en efectivo de la manera siguiente:

Tres premios de: $10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.)

8. Condiciones del registro

a) El registro se realizará a partir de la publicación de la convocatoria en los portales web de las instituciones convocantes y hasta las 23:59 horas del 02 de octubre de 2022.

b) Presencial en las instalaciones de Secretaría de Turismo y Economía de B.C.S, en Carretera km. 25. Balneario El Coromuel, en un horario de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas. O en las instalaciones de Casa de Cultura del Estado de BCS, en calle Madero #825 entre Salvatierra y Torre Iglesias, La Paz, Baja California Sur; en un horario de lunes a viernes, de 8:00 a 20:00 horas.

c) A través del envío de un correo electrónico a la dirección: dirpromocion@setuesbcs.gob.mx y casadeculturaedobcs@hotmail.com, con las indicaciones siguientes: Indicar como asunto: "Concurso de Ensayo Gastronómico".

d) Indicar el nombre completo de la autora o el autor del ensayo y sus datos de contacto: domicilio, calle, número interior y exterior, colonia, alcaldía o municipio, localidad, código postal y entidad federativa; número telefónico con clave lada y teléfono celular.

Nota: una vez recibidos los trabajos no podrán ser retirados del concurso.

9. Deberán presentar copias de la documentación siguiente:

a) INE

b) Cédula de identificación fiscal (RFC), con fecha vigente

c) Comprobante de domicilio

Nota: si resulta ganador se le solicitará estado de cuenta bancario, con clabe interbancaria, para efecto de recibir el premio.

10. Derechos de autor

Los concursantes firmarán una carta de cesión de derechos en la que otorgará la utilización gratuita del contenido total o parcial de la obra para la publicación impresa y/o electrónica con fines de promoción y difusión de la cultura gastronómica del Estado de Baja California Sur.

11. El jurado del concurso

Será designado por las instituciones convocantes y las decisiones serán inapelables.

12. Evaluación y resultados

a) Los trabajos serán evaluados por el jurado calificador, y para ello contarán con 25 días naturales a partir de la fecha de cierre de recepción de ensayos.

b) Los resultados se darán a conocer públicamente el día de la premiación, a través de redes sociales y portales web de las instituciones convocantes. La premiación tendrá lugar el día 2 de noviembre de 2022.

13. Disposiciones finales

La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por las instancias convocantes. Los datos personales proporcionados serán salvaguardados de conformidad con las leyes de transparencia y protección de datos.

Nota: se entregará constancia de participación a todos los concursantes registrados.

Síguenos en nuestras redes

- Instituto Sudcaliforniano de Cultura
- Secretaría de Turismo y Economía de BCS
- Casa de Cultura del Estado de BCS

BCSnosUNE Gobierno de Baja California Sur | Secretaría de Turismo y Economía Gobierno de Baja California Sur | CulturaBCS Instituto Sudcaliforniano de Cultura | PROGRAMA TU BIENESTAR NOS UNE | Casa de Cultura del Estado de BCS Mtro. Armando Manríquez Manríquez

Consulta la convocatoria en: culturabcs.gob.mx